



PERÚ

Ministerio
de Educación

COMUNICADO

Sobre la situación de la Universidad Nacional de Jaén (UNJ), en Cajamarca, el Ministerio de Educación (MINEDU) comunica lo siguiente:

04 de enero de 2019 4:32 p.m.

1. El MINEDU viene desarrollando las acciones necesarias, dentro del marco de su competencia, para resolver la situación de la UNJ. En ese sentido, realiza una evaluación técnica sobre la gestión de la comisión organizadora de la universidad, la cual será remitida a las instancias correspondientes de manera oportuna. En tanto, exhorta a la representación estudiantil a cumplir con los acuerdos pactados en reuniones previas.
2. El pasado 30 de noviembre, la Federación de Estudiantes de la UNJ presentó una denuncia contra los miembros de la comisión organizadora de la universidad, la cual fue inmediatamente remitida al órgano correspondiente del MINEDU y a la Contraloría General de la República.
3. Los días 5 y 19 de diciembre, el MINEDU sostuvo reuniones con representantes de la Federación de Estudiantes y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Jaén para informar las acciones realizadas.
4. En cumplimiento de los acuerdos, los días 27 y 28 de diciembre se realizó una visita inopinada a la UNJ para recabar y verificar documentación. Asimismo, los representantes estudiantiles se comprometieron a suspender la medida de fuerza con el fin de garantizar dicho trabajo, la culminación del ciclo académico y la prestación del servicio educativo.
5. Sin embargo, a través de medios de comunicación locales, la Federación de Estudiantes cuestiona el accionar del MINEDU e invoca a la comunidad a retomar su medida de lucha, incumpliendo con ello los acuerdos adoptados.
6. Respecto a los actos de violencia contra funcionarios de la UNJ, registrados el 2 de enero de 2019, el MINEDU expresa su total rechazo dado que afecta la integridad de las personas y el clima de diálogo. Por ello, exhorta a la comunidad estudiantil a deslindar con ese tipo de actos que dañan la institucionalidad y el prestigio de su centro de estudios, sin perjuicio de las acciones disciplinarias y judiciales que los órganos competentes dispongan.

Oficina de Prensa